



Agrupación de Universidades Regionales
de Chile

Presentación Comisión Educación y Cultura del Senado

**Patricio Sanhueza Vivanco Rector Universidad de Playa Ancha
de Ciencia de la Educación
Presidente de AUR**

Septiembre 2020

AUR y Contexto de la discusión



- AUR está integrada por 22 Universidades Regionales, ubicadas desde Arica y Parinacota hasta Magallanes. Impactan en la vida de más de 10 millones de personas y se caracterizan por su compromiso con el desarrollo de sus comunidades y territorios.
- Forman a más de 250.000 estudiantes, talentosos, de origen rural, de comunidades indígenas y de contextos vulnerables, el 89% de ellos proviene de colegios municipales o particulares subvencionados.
- Cuentan con más de 20.000 docentes e investigadores que aportan el 45% de la investigación científica en Chile y como instituciones académicas sólo reciben una proporción menor de los recursos públicos.



- Ley 21.091 de Educación Superior y Cálculo de los valores de los aranceles regulados, ***¿Cómo incorporar la variable regional en el cálculo de los aranceles de las carreras universitarias?***

Preocupaciones de AUR

- La normativa de la Ley 21.091 establece un **criterio regional** en el ponderador del cálculo de aranceles, el cual es recogido por las bases técnicas elaborado por la Subsecretaría: *“Algunos de los factores institucionales a considerar en el cálculo de los aranceles regulados, según lo que establece la ley son: (...) Región de la institución: la región donde se ubica una institución es un factor que por Ley debe ser, al menos, considerado, especialmente si se trata de una zona extrema”*.
- Sin embargo en términos prácticos el único elemento considerado actualmente es la ubicación en zonas extremas (Regiones de Tarapacá, Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes), que permite un incremento máximo de arancel del 3%.
- Como AUR nos parece que la regionalidad va mucho más allá de considerar las zonas extremas. Todas las regiones tienen particularidades, que afectan directa e indirectamente el costo de las carreras y es necesario evidenciar esas distinciones en el cálculo del ponderador.
 - Por ejemplo, regiones con menor población tienden a tener menor matrícula en educación superior, dando lugar a que carreras fundamentales para la región y su desarrollo – como pedagogías, medicina, ingenierías u otras – no logran sustentabilidad económica al aplicarse el PxQ (arancel por número de estudiantes)



Preocupaciones de AUR



- **Participación:** nos preocupa que en el proceso de regulación de aranceles no se haya realizado un esfuerzo mayor por contar con la opinión de las universidades, ejemplo de ello es que el oficio remitido por la Subsecretaría con tres preguntas en marzo del 2019 no responde al espíritu que perseguía la Consulta mandatada por la ley 21.019 de Educación Superior, en su título V, artículo 91, en relación a conocer la opinión de las IES respecto a la elaboración de las bases técnicas para la fijación de aranceles regulados. .



- **Centralismo:** Es relevante considerar que nuestras casas de estudio reflejan la realidad del país, la generación de conocimiento en las universidades regionales es afectada por el centralismo de manera similar al impacto que reciben los territorios en los cuales se encuentran emplazadas.



- **Modelo de financiamiento y Sostenibilidad financiera :** Es necesario que la discusión contemple un modelo global de financiamiento para las universidades complejas, que realizan muchas más tareas que la docencia. Del mismo modo, es necesario considerar que esta discusión tiene impacto en la sostenibilidad financiera de las universidades. El modelo que se utilice de forma definitiva debe asegurar la sostenibilidad financiera.

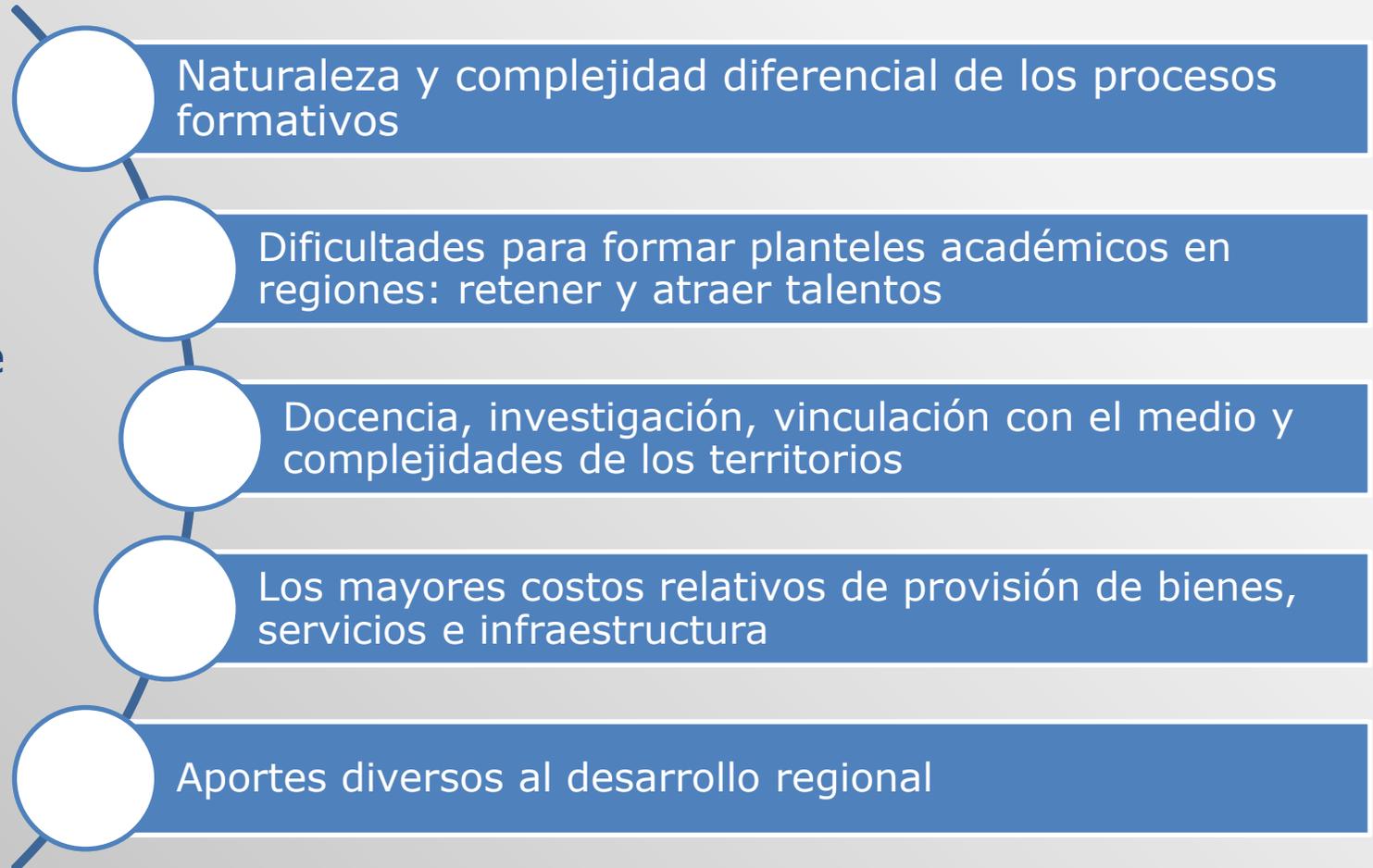
Indicadores socioeconómicos y educativos por región

Región	Población (Estimada 2019)	PIB neto 2019 (MM\$)	Pobreza Multidimensional (2017)	Acceso inmediato a ESUP (2018)	Tasa migración en ingreso a ESUP (2018)	Matrícula total UES AUR/UES Metropolitanas (2019)
Arica y Parinacota	247.036	1.105	21,8%	52,5%	13,9%	8.697
Tarapacá	368.906	3.609	24,9%	48,1%	23,9%	8.710
Antofagasta	668.563	14.901	16,4%	57%	21,3%	16.581
Atacama	311.307	3.290	23,2%	61,1%	33,1%	7.342
Coquimbo	821.726	4.316	22,3%	51,6%	23%	11.496
Valparaíso	1.935.455	12.126	19%	49,1%	10,6%	48.070
O'Higgins	978.868	6.688	18,5%	47,2%	49,3%	2.561
Maule	1.118.947	4.968	22,5%	44,9%	19,6%	18.487
Ñuble	507.959	11.173	24,6%	48,6%	35,7%	8.059
Biobío	1.654.744	4.019	17,4%	49,6%	5,7%	45.323
Araucanía	1.007.965	1.957	28,5%	45,6%	15%	23.124
Los Ríos	403.413	4.897	22,2%	44,4%	31,6%	11.991
Los Lagos	884.464	858	25,5%	46,6%	30,1%	12.297
Aysén	106.680	1.728	19%	45,1%	52%	883
Magallanes	175.984	6.688	10,8%	48%	30%	4.183
Metropolitana	7.915.199	65.913	20%	49,7%	2,2%	129.981

Total de 227.804 estudiantes de pregrado

Propuesta de dimensiones para el ponderador regional

Como AUR consideramos pertinente debatir respecto a la incorporación de más dimensiones en cálculo del ponderador regional.



Naturaleza y complejidad diferencial de los procesos formativos

- **Características socioeconómicas de la matrícula:** niveles de ingreso familiar, Dependencia e IVE de los establecimientos de origen, entre otros. Datos del MINEDUC (2019) indican que las universidades del CRUCH RM tienen un 64.5% de estudiantes egresados de establecimientos municipales o subvencionados, mientras que en AUR la cifra corresponde al 88.6%.
- **Brechas de escolaridad:** indicadores PISA/SIMCE, puntajes PSU por regiones y por universidades.
- **Ingreso por políticas de inclusión:** Porcentaje de matrícula de primer año proveniente de programas tipo PACE, de comunidades rurales o indígenas, entre otros.
- **Pueblos indígenas y universidad:** Responder al compromiso ineludible de las universidades con los pueblos originarios conlleva mayores costos a la gestión universitaria. Por ejemplo; mantención de hogares para estudiantes de pueblos indígenas que provienen de zonas distantes, desarrollo de recursos para la enseñanza bilingüe, investigación y extensión con enfoque intercultural, entre otros.

Naturaleza y complejidad diferencial de los procesos formativos

- **Dificultad de acceso a prácticas profesionales:** Efectivamente, en zonas donde existen menos plazas empresariales o institucionales para colocar a nuestros estudiantes en práctica, las universidades deben incurrir en esfuerzos mayores para poder apoyar a los estudiantes en completar sus requisitos de formación.
- **Estacionalidad productiva de las regiones:** Por ejemplo, el turismo condiciona las condiciones de estudio. Las regiones que reciben un alto flujo de turismo estival se ven desafiadas cuando el año académico debe extenderse al verano. La presión económica sobre los estudiantes y sus familias hace que la universidad tenga que involucrarse en apoyarlos de diversas maneras lo cual implica mayores costos.

Dificultades para formar planteles académicos en regiones: retener y atraer talentos

La existencia de masa crítica de profesionales en el territorio: Esto resulta esencial cuando se busca poder tener académicos y profesionales de calidad. Al ser menos amplia la posibilidad de escoger, es preciso atraer a las regiones profesionales generalmente desde el centro y eso implica agregar costos tanto en remuneraciones como en cuestiones asociadas a viajes -especialmente eventos académicos, salud y otros-, y acceso a servicios, tanto de los profesionales como de sus familias.

Altas tasas de migración estudiantil: En las regiones existe una alta tasa de migración de estudiantes que egresan de enseñanza media en una región y se matriculan en ESUP en otra. Esta cifra varía entre un 5,7% (Biobío) y un 52% (Aysén). Es muy probable que gran parte quienes migran lo hagan a ala Región Metropolitana y que sean estudiantes de un mayor NSE y de mayores puntajes PSU. Esto constituiría una “fuga de cerebros” que perjudicaría a las regiones y beneficiaría a la RM. Es necesario potenciar las universidades regionales para atraer y retener a los talentos locales.

Docencia, investigación, vinculación con el medio y complejidades de los territorios

La docencia no puede aislarse artificialmente de otras labores universitarias que la retroalimentan y complementan, como la investigación y la vinculación con el medio.

- **Investigación:** Las universidades regionales son las principales, y a veces únicas instituciones, que en sus territorios generan conocimientos pertinentes a sus realidades y que nutren el trabajo formativo.
- **Vinculación con el medio:** El trabajo con organizaciones y sectores locales – municipios, comunidad y otros – complementa la formación de las aulas, pero agrega costos que deben considerarse.
- **Conectividad física del territorio:** Las distancias al interior de las regiones entre los grandes centros poblados y con los de menor tamaño y su facilidad de acceso también son un factor importante. Hay regiones que pueden cubrirse íntegras dentro de un mismo día de trabajo y otras que requieren pernoctar para cubrir ciertas zonas. Esto afecta tanto a estudiantes como a académicos y profesionales.
- **Conectividad de telecomunicaciones:** La pandemia ha demostrado la necesidad de considerar un acceso igualitario a las redes de internet como una condición básica de integración. Los diversos territorios no tienen las mismas condiciones mínimas de conectividad de comunicaciones, lo cual afecta a toda la comunidad universitaria. Esta diferencia en el acceso no es solo una cuestión que afecta a las zonas rurales o más alejadas, sino que se da también al interior de las ciudades en zonas donde la velocidad de internet es menor por cuestiones de mercado. Como ha quedado demostrado este año intentar igualar esas condiciones de acceso implica un costo adicional y diferencial para las universidades.

Los mayores costos relativos de provisión de bienes, servicios e infraestructura

Entorno de servicios , existencia oferta y costos, que permita dar sustento al proceso académico: Las universidades no sólo requieren de personal académico y profesional. En muchas ocasiones para su funcionamiento requieren también servicios de diversos tipo, como por ejemplo, mantención de equipos tecnológicos de mediana y alta complejidad. Al existir mercados más pequeños suele ser más caro y demoroso para las entidades emplazadas fuera del centro del país acceder a ellos oportunamente y a precios razonables.

Sobrecostos asociados de la infraestructura según el clima: Conocida la enorme diversidad climática de Chile, es evidente que no se pueden pensar los costos de infraestructura de manera uniforme en el territorio. Por ejemplo, en las zonas sur y austral la calefacción es una precondition para poder funcionar, o por el contrario, en el norte se impone la necesidad de disponer de aire acondicionado. Del mismo modo, las lluvias o el sol implican la necesidad de disponer de infraestructura deportiva especial. Esos ejemplos muestran que tanto en el tipo de construcciones necesarias como su mantención, no es lógico pensar en costos uniformes para las universidades regionales.

Costo de la vida diferencial según estructura productiva de la región: Cuestiones centrales para la vida cotidiana como salud, transporte, vivienda, recreación, entre otros, no tienen los mismos costos en todo el territorio. Influyen decisivamente en esas diferencias el tipo de estructura productiva que exista en el territorio: en algunos se dan economías tipo enclave y de altos ingresos (como las regiones mineras) que impulsan los precios al alza con efectos en toda la población (participen o no en ese sector económico). Esto afecta necesariamente el funcionamiento de las universidades de manera diferencial y las condiciones que enfrentan sus estudiantes, las que deben ser subsanadas por las instituciones.

Aportes diversos al desarrollo regional

Aportes de las Universidades a sus territorios y comunidades y que son respuestas a los déficits de la oferta pública y privada:

- Agenda de actividades de arte y cultura
- Labores de información, educación y reflexión en temas de interés local o nacional
- Oferta de infraestructura universitaria de uso comunitario (espacios culturales, deportivos, entre otros).
- Apoyo a los servicios públicos y comunidad en situaciones de catástrofes y riesgos (sismos, pandemias, otros).
- Colaboración con las políticas públicas nacionales/regionales/locales (municipios)

Aporte de la Universidad al desarrollo regional y la movilidad social : Se debe tener en cuenta también las diversas cuestiones que una universidad emplazada en un territorio particular debe asumir como aporte de bien público a ese territorio. Desde cuestiones de orden cultural, salud, deporte, emergencias y catástrofes, en actos electorales, apoyo al emprendimiento local, entre múltiples otros ejemplos. Producir esos “bienes públicos” más allá de la docencia y la investigación requiere necesariamente de recursos adicionales.

A través de la docencia de pre y postgrado las universidades regionales contribuyen a la movilidad social, sobre todo de los estudiantes más vulnerables del país.

Comentarios finales

- Las dimensiones propuestas apuntan a variables que podrían ser consideradas para calcular el ponderador regional. Sin embargo, aún no existe toda la evidencia necesaria como para incluir estas dimensiones y variables en el cálculo. Esto es una razón más para analizar cómo se comportan estos fenómenos antes de dejarlos fuera y sólo considerar la condición de zona extrema en el ponderador regional.
- Valoramos la decisión de haber incorporado en el primer grupo de carreras las de pedagogías, ya que existe una deuda histórica expresada en la amplia brecha entre el costo real y el arancel regulado actual de estas carreras, que deben asumir las universidades y que impacta en el sistema educativo de nuestro país. Sin embargo, esta brecha no queda saldada con la propuesta presentada, la que debe ser fortalecida con las correcciones propuestas.
- El proceso de cálculo de aranceles debe ser revisado, evitando agudizar la compleja situación que afecta a nuestra universidades, considerando el contexto de pandemia, las proyecciones de la educación superior y la realidad de un país cognitivamente centralizado impactando en el diseño de políticas públicas y en particular en el cálculo de los valores de los aranceles regulados, los derechos básicos de matrícula y los cobros por concepto de titulación o graduación.
- Reiteramos que quedamos a disposición como AUR y en representación de las universidades que representamos para colaborar en este proceso que sin duda requiere una reflexión amplia que aporte de manera efectiva a abordar este desafío que requiere de la participación de diversos actores.



Agrupación de Universidades Regionales
de Chile

Presentación Comisión Educación y Cultura del Senado

Patricio Sanhueza Vivanco

**Rector Universidad de Playa Ancha de Ciencia de la Educación
Presidente de AUR**

Septiembre 2020